Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA U.O.C. N° 116 /22

Asunción, 09 de mayo de 2022

Señores
PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.
e-mail:licitaciones@panalseguros.com.py;ccoronel@panalseguros.com.py;
ginsaurralde@panalseguros.com.py
Presente:

Me dirijo a Usted, a fin de comunicarle que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial Nº 182/2022 de fecha 05/05/2022 ha procedido a aprobar la Adjudicación del Llamado a la **LCO N° 03/2022 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS Y EDIFICIOS" ID N° 411.715.-**, a vuestra firma por un monto total a contratar Gs.683.672.000 (guaraníes seiscientos ochenta y tres millones seiscientos setenta y dos mil), IVA incluido.

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el instituto de Previsión Social;

d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS

e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

f) Presentar el original y/o fotocopia autenticada del contrato de reaseguro cubriendo el porcentaje mencionado en el párrafo anterior, los riesgos y pólizas adjudicadas.

g) En caso de corredores de seguro (Bróker) presentar el original y/o fotocopia autenticada del Contrato de Reaseguro cubriendo el porcentaje mencionado en el párrafo anterior, los riesgos y pólizas adjudicadas.

h) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la emisión de la póliza.

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES U.O.C.

Lic. Alberto Mendieta
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia.

Gmail

uoc mj <uoc.mj2020@gmail.com>

LCO N° 03/2022 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS Y EDIFICIOS" ID N° 411.715

uoc mj <uoc.mj2020@gmail.com> 9 de mayo de 2022, 14:37
Para: licitaciones@panalseguros.com.py, "Lic. Carlos Coronel" <ccoronel@panalseguros.com.py>, ginsaurralde@panalseguros.com.py

BUENAS TARDES

POR LA PRESENTE, ADJUNTO NOTA DE ADJUDICACIÓN, INFORME DE EVALUACION Y RESOLUCION DE ADJUDICACION

ATTE.

3 adjuntos

NOTA UOC 116 PANAL SEGUROS.PDF
425K

RESOLUCION 182 SEGURO DE VEHICULOS.PDF
3145K

INFORME DE EVALUACION SEGURO DE VEHICULOS.PDF
5901K